



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 422.17
EXPEDIENTE N° 6681/16
Salta, 07 JUN 2017

VISTO: La RES.DECECO N° 1059/16 de esta Facultad, mediante la cual se otorga a la alumna Mariana Carolina BELLOMO, D.N.I. N° 40.285.605, L.U. N° 527.984, equivalencias de asignaturas aprobadas en la carrera Licenciatura en Administración, dependiente de la Facultad de Humanidad, Ciencias Sociales y de la Salud, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, por asignaturas de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 114 obra el Acta N° 015, Libro 9F, de fecha 22.05.17, donde informan los señores profesores: Elio Rafael De Zuani, Luis Guillermo Ossola y Fernando Ricardo Echazú Russo, que la alumna Mariana Carolina BELLOMO, aprobó el tema: "Enfoques de Sistemas en la Organización", especificado en el Artículo 2° de la RES.DECECO N° 1059/16.

Que la Resolución N° 159/91 del Consejo Superior – Reglamento de equivalencias de materias aprobadas en otra Universidad Nacional, Provincial o Privada establece en el Artículo N° 11 que: "La Facultad emitirá la resolución de aprobación de asignaturas por equivalencias, en donde se deberá hacer explícitas la/s asignatura/s de la Universidad de origen con la/s cual/es se concede la equivalencia, consignando entre paréntesis la nota obtenida en la/s misma/s, incluido los aplazos si los tuviere."

Que por Resolución 420/00 y modificatoria 718/02 del Consejo Directivo de esta Facultad, "delega en el señor Decano la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, Trámite de Equivalencias y Seminarios de Actualización, que consten con dictamen favorable de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina".

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES,
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Otorgar a la alumna Mariana Carolina BELLOMO, L.U. N° 527.984, **equivalencia total** de la asignatura **Administración I**: fecha: 14/12/2015, nota: 2 (dos), Acta/Res: 201501542 y fecha: 29/02/2016, nota: 4 (cuatro), Acta/Res: 201502022, aprobada en la carrera Licenciatura en Administración, dependiente de la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y el tema "Enfoques de Sistemas en la Organización", especificado en el Artículo 2° de la RES.DECECO N°. 1059/16, por la asignatura **PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN** de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la alumna Mariana Carolina BELLOMO, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

Handwritten signature and initials

Dr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



Dr. Hugo Venancio Llinos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA

Handwritten signature of the Vice Decan